

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se elabora el siguiente Estudios Previo, en el cual se ha desarrollado el siguiente diagnóstico de la necesidad:

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD.

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”*

La Administración Municipal de Puerto Tejada – Cauca, en desarrollo de sus funciones administrativas y con el propósito de garantizar la continuidad, eficiencia, seguridad y disponibilidad de sus servicios de información y comunicaciones, requiere contar con un servicio de suscripción, implementación y administración de cuentas de correo electrónico corporativo, que permita fortalecer los canales oficiales de comunicación institucional, tanto internos como externos.

Actualmente, el correo electrónico institucional constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades administrativas, la comunicación entre las diferentes dependencias, la atención de requerimientos de ciudadanos y entidades, así como para el intercambio y gestión de información relacionada con los procesos misionales y administrativos de la entidad. Por lo anterior, resulta necesario disponer de una plataforma que garantice la disponibilidad, confiabilidad, seguridad, capacidad de administración y correcto funcionamiento de las cuentas de correo asociadas al dominio institucional.

La página web es el canal de comunicación más importante con el que cuenta la Entidad para realizar la divulgación oportuna de la gestión de la Alcaldía en cumplimiento de su objetivo. Por lo anterior, se requiere una página web moderna y dinámica que responda a las necesidades del Equipo de Comunicaciones y cumpla con los lineamientos y normatividad vigente sobre el tema.

Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra obligada a acoger y acatar los lineamientos y directrices gubernamentales, planteadas en el capítulo 1 del título 9, del libro 2, de la parte 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como marco de referencia de la estrategia de Gobierno digital, por medio de la cual se busca garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

Para tal efecto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones estableció la estrategia de gobierno Digital, que tiene como primordial objetivo lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, de modo que las entidades públicas adopten las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones y de esta manera contribuir a la construcción de un estado más eficiente, transparente, participativo y que preste mejores servicios a la ciudadanía y a las empresas

El principal objetivo de los decreto es buscar que los ciudadanos en general tenga acceso de forma oportuna a más y mejor información bajo un esquema de comunicación establece lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital para Colombia, antes estrategia de Gobierno en Línea, la cual desde ahora debe ser entendida como: el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, lo cual permitirá una mejor participación en el proceso de toma de decisiones y un mejor ejercicio del control social. De igual forma, la ciudadanía no tendrá la necesidad de hacer filas ni asistir personalmente a las Entidades para llevar a cabo sus trámites y recibir los servicios del Estado, generando una relación más fácil, con menores costos y que genere mayor confianza y satisfacción. Lo anterior será logrado gracias a que las Entidades públicas se habrán transformado en Entidades digitales abiertas, pues habrán incorporado las TIC de forma transversal en su operación tradicional, transformando su funcionamiento interno y la relación con sus usuarios.

Entre otras la Oficina de Sistemas debe mantener la plataforma tecnológica del portal Web, para garantizar la publicación y consulta de la información institucional de interés para los vigilados, funcionarios y ciudadanía en general, acciones correspondientes a la implementación del gobierno digital, que se van reflejando en la relación con los usuarios de la Entidad garantizando el correcto funcionamiento, compatibilidad, estabilidad y continuidad de la página web institucional.

Para ello la Estrategia de Gobierno digital, permite al Estado reconocer las potencialidades de cada persona, incluyendo las de los servidores públicos, poniéndolas a disposición de los demás, para que las Entidades públicas respondan de manera efectiva a los intereses de la sociedad. De esta forma las herramientas Tecnológicas, de la Información y Comunicación entran a jugar un papel determinante para el cumplimiento de la visión que propone la Estrategia, generando un impacto positivo sobre la gestión pública.

Es por esto que la Oficina de Sistemas del Municipio de Puerto Tejada-Cauca, viene gestionando las actividades de actualización, soporte y mantenimiento de los sistemas de información, de la Entidad, que permitan la perfecta publicación de todos los requerimientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionados por la política de Gobierno digital, permitiendo la interacción y armonía de todas las dependencias con los usuarios. Por ello se realizan actividades tendientes a garantizar la seguridad, estabilidad, confiabilidad, rendimiento y alta disponibilidad de la plataforma Web, con el fin de brindar apoyo eficiente al cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales de la Administración Municipal.

La misión de la oficina de sistemas es coordinar, desarrollar, controlar y evaluar la ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo de los recursos tecnológicos y de las tecnologías y sistemas de información, de manera sistémica con las demás dependencias de la Entidad.

2. OBJETO A CONTRATAR CON LA IDENTIFICACIÓN DEL CUARTO NIVEL DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC.

2.1. TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: El objeto del contrato a desarrollar por el proponente será el siguiente

“PROVEER LA SUSCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUENTAS DE CORREOS CORPORATIVOS, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN EL DOMINIO, CAPACITACIÓN Y COMPATIBILIDAD CON EL PORTAL WEB DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA- CAUCA”.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

2.2. CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CONSECUTIVO	CÓDIGO (S)	DESCRIPCIÓN
200	43231509	Difusión de Tecnología de Información y Telecomunicaciones - Software códigos de barra

2.3 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento de la obligación que asiste al municipio de prestar **PROVEER LA SUSCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUENTAS DE CORREOS CORPORATIVOS, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN EL DOMINIO, CAPACITACIÓN Y COMPATIBILIDAD CON EL PORTAL WEB DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA- CAUCA**, de este contrato, designara como supervisor del presente Contrato al Secretario de Desarrollo Institucional y Talento Humano, para que ejerza la vigilancia y control de su ejecución en los términos pactados.

3. CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas por parte de la Alcaldía de Puerto Tejada, para el desarrollo del contrato cuyo objetivo es **PROVEER LA SUSCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUENTAS DE CORREOS CORPORATIVOS, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN EL DOMINIO, CAPACITACIÓN Y COMPATIBILIDAD CON EL PORTAL WEB DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA- CAUCA**, asignado a las diferentes dependencias de la administración municipal

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – que se pretende contratar:

DETALLE	PLAN	CANTIDAD	VALOR COTIZACIÓN 1	VALOR COTIZACIÓN 2	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
---------	------	----------	-----------------------	-----------------------	----------------	-------------

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

1	Accesible desde PC, Internet y dispositivos móviles con archivado avanzado, cumplimiento y capacidades integradas de correo de voz. Cada usuario dispone de un buzón con 100 GB de espacio de almacenamiento y puede enviar mensajes de hasta 150 MB de tamaño.	Exchange Online (Plan 2)	49	\$331.000	\$329.421	\$330.210,50	\$ 16.180.315
2	MICROSOFT 365 EMPRESA ESTANDAR 1 AÑO ESD (incluye Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access, Publisher, 1TB OneDrive, Exchange, Teams, SharePoint y mucho más, para 1 usuario con 5 dispositivos)	Microsoft 365 Business Standard	1	\$545.000	\$540.456	\$542.728	\$542.728
3	Aplicaciones de Office (Word, Excel, etc.), Outlook (correo electrónico), OneDrive (1 TB por usuario)	Microsoft 365 Business Basic	23	\$ 274.000	\$270.228	\$272.114	\$6.258.622
4	Plan de servicio y soporte especializado por un año. (12 meses) Implementación de políticas de seguridad: El proponente deberá implementar políticas de seguridad avanzadas para los dominios asociados al Tenant, configurando y Validando los	Servicio	12	\$1.470.000	\$1.650.000	\$1.560.000	\$18.720.000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 5 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

	registros DMARC, DKIM Y SPF en los dominios institucionales						
5	El proponente deberá impartir una capacitación de mínimo 10 horas a los usuarios técnicos y usuarios finales abarcando el uso y administración de las herramientas y servicios de Microsoft 365	Capacitación	10	\$317.700	\$299.164	\$308.432	\$3.084.320
	Total						\$44.785.985

3.2. EXIGENCIAS CONTRACTUALES GENERALES

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- a. Iniciar y ejecutar el contrato, dentro del plazo estipulado.
- b. Ejecutar el contrato en el lugar, fecha y hora que se acuerde con el supervisor del contrato, y debe realizarse dentro del término de ejecución del contrato.
- c. Programar las actividades que sean necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
- d. Utilizar el personal necesario e idóneo para la ejecución del contrato; personal el cual está bajo cuenta y riesgo del contratista, en cuyas obligaciones se encuentran obligaciones laborales, salarios, seguridad social, riesgos laborales y prestaciones sociales.
- e. Utilizar las herramienta y materiales necesarios para la ejecución del contrato, los cuales deben ser de calidad, deben contar con las especificaciones técnicas exigidas, licencias o permisos en caso de ser necesario y con la autorización del supervisor en caso de requerirse
- f. Recordar que las diferentes cuentas de seguridad de las 50 cuentas de correo electrónico corporativo son propiedad de la Alcaldía Municipal de Puerto Tejada Cauca y una vez terminado el tiempo de uso de dicho contrato, estos deben ser entregados y de fácil manejo para la entidad.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Para la correcta ejecución del objeto contractual el contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Cumplir con lo establecido en el objeto contractual, en concordancia con las actividades específicas establecidas en la propuesta anexa por el contratista la cual hace parte integral del contrato que se celebre
- b) Dar cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo establecido para su ejecución.
- c) Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
- d) Dar estricto cumplimiento de acuerdo a la labor encomendada de conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación y al contrato que suscriba con la entidad contratante, así como las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 6 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

- e) Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- f) Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
- g) Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.
- h) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- i) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
- j) Realizar máximo dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.
- k) Aportar las garantías establecidas en el contrato.
- l) Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato.
- m) Las demás que por ley o contrato le correspondan.
- n) Realizar informes de lo realizado.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El valor del presente proceso se estima en la suma **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 45.000.000) MCTE**, en virtud a:

No	DETALLE	PLAN	UND
1	Accesible desde PC, Internet y dispositivos móviles con archivado avanzado, cumplimiento y capacidades integradas de correo de voz. Cada usuario dispone de un buzón con 100 GB de espacio de almacenamiento y puede enviar mensajes de hasta 150 MB de tamaño.	Exchange Online (Plan 2)	49
2	MICROSOFT 365 EMPRESA ESTANDAR 1 AÑO ESD (incluye Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access, Publisher, 1TB OneDrive, Exchange, Teams, SharePoint y mucho más, para 1 usuario con 5 dispositivos)	Microsoft 365 Business Standard	1
3	Aplicaciones de Office (Word, Excel, etc.),Outlook (correo electrónico),OneDrive (1 TB por usuario)	Microsoft 365 Business Basic	23
4	Plan de servicio y soporte especializado por un año (12 meses), Implementación de políticas de seguridad: El proponente deberá implementar políticas de seguridad avanzadas para los dominios asociados al Tenant, configurando y Validando los	Servicio	12

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 7 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

	registros DMARC, DKIM Y SPF en los dominios institucionales		
5	El proponente deberá impartir una capacitación de mínimo 10 horas a los usuarios técnicos y usuarios finales abarcando el uso y administración de las herramientas y servicios de Microsoft 365	Capacitación	10

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTUDIO DE MERCADO)

Para efectos de la presente contratación y con el fin de determinar posibles oferentes, la entidad realizó un estudio para identificar los proveedores de servicios en el mercado dentro del perímetro de la municipalidad, para lo cual logró identificar a varios proveedores en el mercado.

Con el fin de determinar el valor la Entidad realizó un estudio de mercado el cual hace parte integral del presente proceso.

- A. **Análisis del mercado:** En el mercado hay diversidad de personas naturales y jurídicas que tienen idoneidad y la experiencia específica para llevar a cabo el objeto contractual. La Alcaldía de Puerto Tejada, conoce el mercado y encontró los posibles oferentes. Para desarrollar el objeto del presente proceso contractual
- B. **Análisis de la demanda:** En relación a la demanda, la entidad ha realizado procesos cuyo objeto sea prestar el servicio de correos institucional para el municipio de Puerto Tejada Cauca.
- C. **Análisis de la oferta:** En relación a la oferta, la personas naturales o jurídicas que habitualmente suelen presentarse a este tipo de procesos, como lo es: prestar el servicio para **PROVEER LA SUSCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUENTAS DE CORREOS CORPORATIVOS, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN EL DOMINIO, CAPACITACIÓN Y COMPATIBILIDAD CON EL PORTAL WEB DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA- CAUCA**

4.2. ANÁLISIS DEL VALOR

Los recursos disponibles para la presente contratación y que correspondiente al presupuesto oficial ascienden a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 45.000.000) MCTE.**

Además, se tiene en cuenta las contribuciones que deberán ser asumidas por el contratista y hacen referencia a los gastos de legalización en que debe incurrir con ocasión del proceso de contratación estatal, entre estos tenemos:

ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	4%
TASA DEL DEPORTE	2.5%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1%
RETEICA	1%

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 8 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

FONDO DE SEGURIDAD	5% (OBRA PÚBLICA)
ESTAMPILLA CASA DE JUSTICIA	2%

4.4. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO:

Para efectos de conocer y establecer dicho valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia tendremos en cuenta lo siguiente:

Cotizaciones, Se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores el cual presentaron (2) cotizaciones con personas idóneas para ejecutar el objeto, las cuales están basadas en las mismas especificaciones exigidas para el desarrollo y ejecución del mismo, las cuales se adjuntan al presente estudio previo.

NRO	COTIZANTE	NIT/ CEDULA	TELEFONO	VALOR
1	AXL INGENIERIA ESPECIALIZADA	901468993-6	3186131098	\$ 44.100.000
2	TECHNOLOGY		3147973153	\$45.900.000

5. FORMA DE PAGO

La Administración Municipal pagará el valor derivado del presente contrato contra entrega conforme a las cuentas de cobro presentada por el contratista de la ejecución o la factura debidamente legalizada y cumplido a cabalidad el objeto contractual, una vez haya sido recibida a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.

6. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato, se establece por el tiempo de ejecución del contrato que se derive del proceso de selección, será sesenta (60) días a partir de la fecha de suscripción del acta inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

7. DISPONIBILIDAD QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO

CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
607	03/08//2026	2.1.2.02.02.008 correos electrónico	\$ 45.000.000

8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección a emplear es el de Mínima Cuantía establecida por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual "reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 9 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

cuantía en la entidad contratante, independientemente de su objeto..." y cuyo procedimiento está determinado por el Decreto 1082 de 2015.

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

7	1	2	3	4
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico
Fuente	interno	Interno	Interno	Externo
Etapas	Planeación	Selección	Contratación	Ejecución
Tipo	Financiero	Operacional	Social	Regulatorio
Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Mala valoración del presupuesto calculado por la entidad.	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos Habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Riesgos asociados a los reclamos de Terceros sobre la selección del oferente que retrasen el Perfeccionamiento del contrato.	cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales, designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad,
¿Aplica?	Si	Si	Si	Si
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Necesidad de adición presupuestal y/o impacto en la ejecución del contrato.	No se cumplen los objetivos contractuales.	Impacto en la ejecución del contrato.	Impacto en la ejecución del contrato.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 10 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

7		1	2	3	4
Probabilidad		1	2	1	1
Impacto		2	2	2	2
Valoración del riesgo		3	4	3	1
Categoría		Bajo	Bajo	Bajo	Alto
¿A quién se le asigna?		Sec. despacho	Supervisión	Supervisión	Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados		Diligenciar y modificar presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto del contrato	Liquidación del contrato por parte de la entidad y hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato.	Hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato.	Hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato
Impacto después del tratamiento o	Probabilidad	1	1	1	1
	Impacto	1	1	1	1
	Valoración del riesgo	2	2	2	2
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Contratista
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Revisión presupuestal previa a los procesos de contratación.	Muestreos aleatorios de calidad en los procesos de selección.	Reuniones periódicas con la población beneficiaria del proyecto.	Verificación de las condiciones externas al contrato

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 11 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

7		1	2	3	4
	Periodi cidad ¿Cuánd o?	Antes de iniciar los procesos de contratación	A la entrega	N/A	A la entrega

10. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual, derivados del incumplimiento del contrato y de su liquidación que pueda surgir para la administración por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista este debe presentar cualquiera de las garantías que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.2, sean aplicables dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, teniendo en cuenta la importancia del cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato, con la siguiente cobertura:

AMPARO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento:	20% del valor del Contrato	Durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio Prestado	10% del valor del Contrato	Durante la ejecución del contrato y tres (3) meses más.

La garantía debe contener, la coberturas y vigencias, numero del proceso de selección, objeto, y además deberá contener la siguiente informa.

BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA -CAUCA
NIT:	891500580-9
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 CALLE 17 ESQUINA
MUNICIPIO:	PUERTO TEJADA
TELÉFONO:	8280151

En todo caso, el contratista se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir de la suscripción del acta de inicio, así como a ampliar el valor de la misma o su vigencia, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Se estima la inclusión de estos amparos, en los porcentajes y vigencias antes señalados, ya que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y las obligaciones a cargo del contratista, la entidad debe

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 12 de 12
		Código Postal 191501
		T.R.D. 180
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

estar cubierta de los perjuicios derivados por el incumplimiento total o parcial a cargo del contratista; el cumplimiento tardío o defectuoso del mismo; el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; el cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de la contratación de personal para la ejecución del contrato y los perjuicios derivados por la deficiente calidad del servicio prestado.

11. DATOS DEL ESTUDIO PREVIO

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIRMA ELECTRÓNICA
LUIS FERNANDO AMU FORI
Secretario de Desarrollo Institucional y Talento Humano
Rol Técnico

FIRMA ELECTRÓNICA
ROGER CARLOS MERCADO COSME
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Rol Jurídico

FIRMA ELECTRÓNICA
MARIA MIRIAM HURTADO MONTAÑO
Secretaria de Hacienda
Rol Financiero

Proyectó/Digitó: Proyectó/Digitó: Adriana González Possú – Contratista
Revisó: Luis Fernando Amu Fori- Secretario de Desarrollo Institucional
Aprobó: Luis Fernando Amu Fori- Secretario de Desarrollo Institucional